

18 ES	11	NUMERO	10 Y
	21	251492	
	22	FECHA DE PRESENTACION	
		18.6.80	



ESPAÑA jch

MODELO DE UTILIDAD

01 NOV. 1980

30 PRIORIDADES:	32 FECHA	33 PAIS
31 NUMERO: 21901 B/79	18.6.79	ITALIA.
MICROFILMADO MICROFICHAS		

47 FECHA DE PUBLICIDAD	51 CLASIFICACION INTERNACIONAL A65C11/24
------------------------	---

54 TITULO DE LA INVENCIÓN
ACCESORIO DE BOLSILLO PARA LA HIGIENE ORAL.

71 SOLICITANTE (S)
MEKA S.n.C. di P. Merati & C-

LOMICILIO DEL SOLICITANTE
Via G.B. Mauri, 6 - MONZA, Italia.

72 INVENTOR (ES)

73 TITULAR (ES)

74 REPRESENTANTE
DON BERNARDO UNGRIA GOIBURU

1 La presente invención se refiere a un accesorio de bolsillo para la higiene oral el cual comprende, en un estuche, un cepillo de dientes y un recipiente de dentifrico.

5 Es conocido como extremadamente importante, para una higiene oral correcta y completa, poder disponer, durante el curso completo de la jornada, de un equipo normal constituido por el cepillo de dientes y por el recipiente de dentifrico.

10 Diversas soluciones han sido estudiadas para resolver este problema las cuales se han mostrado no obstante incompletas o muy complejas.

15 En efecto, se han realizado cepillos de dientes con unas dimensiones particularmente reducidas de modo que puedan ser guardados en un bolsillo; estos cepillos de dientes precisan no obstante utilizar un tubo normal de pasta dentifrica que es voluminoso.

20 También se han realizado tubos pequeños de pasta dentifrica líquida aptos para guardarse en un bolsillo, pero estos pequeños tubos o recipientes tienen una utilización muy poco cómoda debido a que el usuario debe tener siempre a su disposición un cepillo de dientes que esté separado de dichos pequeños tubos o recipientes. El cepillo de dientes puede ser un cepillo de dientes normal o bien un cepillo de dientes de bolsillo como los mencionados anteriormente. En todo caso los dos objetos se encuentran separados uno del otro haciendo incómodo, por consiguiente, su empleo.

25 También se han realizado cepillos de dientes que incorporan un depósito de alimentación de un dentifrico líquido, pero estos cepillos de dientes son muy voluminosos

30

1 debido a la presencia de dicho depósito. En el accesorio de
bolsillo de acuerdo con la presente invención están incor-
porados tanto el cepillo de dientes como el recipiente del
dentífrico, teniendo los dos unas dimensiones particular-
5 mente reducidas, siendo aptos para colocarse en un estuche
el cual constituye también la empuñadura del accesorio.

El accesorio de acuerdo con la presente invención se
caracteriza por el hecho de que, sobre un elemento de so-
porte único, van fijados un cepillo de dientes y un reci-
10 piente de dentífrico ambos de bolsillo, constituyendo el
mencionado elemento de soporte, cuando el cepillo de dientes
y el recipiente se introducen en un estuche, un elemento
de cierre de dicho elemento de soporte, cuando el cepillo
de dientes y el recipiente de dentífrico se encuentran fue-
15 ra del estuche, es apto para introducirse de un modo for-
zado en el extremo abierto del estuche, constituyendo este
último la empuñadura del accesorio.

De acuerdo con una ulterior característica del acce-
sorio según la presente invención, el cuerpo del cepillo
20 de dientes es telescópico de forma que presente su dimen-
sión mínima cuando no se utilice y su dimensión máxima
cuando se utilice.

Las características y las ventajas del accesorio
según la presente invención se desprenderán mejor de la
siguiente descripción detallada de un modo de realización
25 del accesorio, dada a título de ejemplo no limitativo
haciendo referencia al dibujo adjunto en el cual:

la FIGURA 1 es una vista que muestra el accesorio
cerrado con el estuche en sección longitudinal;

30 la FIGURA 2 es una vista del accesorio abierto con

1 el estuche en sección longitudinal;

la FIGURA 3 es una vista que muestra el accesorio en su condición de utilización siempre con el estuche en sección longitudinal;

5 las FIGURAS 4, 5 y 6 son unas vistas del accesorio según las flechas F respectivamente de las Figs. 1, 2 y 3.

Haciendo referencia a las mencionadas figuras el accesorio según la presente invención comprende un cepillo de dientes 1 y un recipiente de dentífrico 2. El cepillo de dientes 1 y el recipiente de dentífrico 2 están fijados sobre un elemento de soporte 3 único. El elemento de soporte 3 está constituido por un cuerpo esencialmente paralelepipedo, por ejemplo de plástico, el cual, como se puede apreciar en particular en la Fig. 1, está ligeramente ensanchado hacia el extremo opuesto sobre el cual se fijan el cepillo de dientes 1 y el recipiente 2.

15 El elemento de soporte 3 está provisto, sobre las dos caras mayores, de un moleteado 4 (uno solo de los cuales puede apreciarse en la Fig. 1) para facilitar el agarre por el usuario.

20 El cepillo de dientes 1 y el recipiente 2 están fijados de un modo amovible por un extremo al elemento de soporte 3. En particular el extremo del cuerpo del cepillo de dientes 1 se introduce a presión en una cavidad (no mostrada) del elemento de soporte 3. El extremo 5 de distribución del recipiente del dentífrico 2 está parcialmente roscado y una pequeña tapa de cierre 6 está roscada sobre el mencionado extremo. La tapa 6 se fija en una cavidad 7 del elemento de soporte 3.

25
30 Como se aprecia en las Figs. 1 y 2, cuando el cepillo

1 de dientes 1 y el recipiente del dentífrico 2 se fijan al
elemento de soporte 3, presentan la misma altura de forma
que puedan introducirse en un estuche 8. Este último (Fig.
5 1) tiene una longitud mucho mayor que la de la parte del
cepillo de dientes 1 y del recipiente 2 que sobresale del
elemento de soporte 3. Ello permite la introducción ligeramen-
te forzada de la base mayor del elemento 3 en el extre-
mo abierto del estuche 8 mientras que unos dientes 15 se
introducen en una garganta 16 del elemento 3. De este modo,
10 en la condición de cierre, el elemento de soporte 3 cons-
tituye también un elemento de cierre del estuche 8.

Es evidente que la base mayor del elemento 3 tendrá
unas dimensiones ligeramente mayores que las del extremo
abierto del estuche 8 el cual estará ventajosamente reali-
15 zado en un material ligeramente elástico.

Como se puede apreciar en las Figs. 4, 5 y 6, el es-
tuche 8 tiene una forma esencialmente paralelepípeda un
lado del cual es esencialmente semicilíndrico para adap-
tarse a la forma cilíndrica del recipiente del dentífrico
2 reduciendo ulteriormente la voluminosidad del accesorio.
20 Evidentemente el elemento de soporte 3 tendrá una forma
similar, es decir que será esencialmente semicilíndrico
por un lado como se desprende por las Figs. 5 y 6.

25 Cuando el cepillo de dientes 1 y el recipiente 2 se
sacan del estuche 8, se fijan a este último siempre por
medio del elemento de soporte 3. Este último se introduce
en el extremo abierto del estuche 8 con una ligera presión
debida a la forma de anchura variable del elemento 3. Este
último se detiene contra dos nervaduras longitudinales in-
30 teriores del estuche 8 de modo que la base del elemento 3

1 del cual sobresalen el cepillo de dientes 1 y el recipiente
2 esté al mismo nivel con el borde del extremo abierto
del estuche 8.

5 Las nervaduras 9 no impiden la introducción del cepi-
llo de dientes 1 y del recipiente 2 como se desprende de
las Figs. 5 y 6 ya que las mencionadas nervaduras están
previstas en la zona comprendida entre el cepillo 1 y el
recipiente 2.

10 Haciendo ahora referencia a la Fig. 3, la utilización
del accesorio en cuestión se realiza del modo siguiente.

15 Se desatornilla la tapa 6 del recipiente 2 de den-
tífrico (líquido en éste caso) y se vierte dentífrico sobre
el cepillo 1 el cual ha sido llevado a su posición de ex-
tensión máxima al ser telescópico. El cuerpo del cepillo
de dientes 1 está en efecto realizado en dos piezas, que se
20 deslizan una con relación a la otra. En particular la parte
la, fijada al elemento de soporte 3, está provista de una
cavidad longitudinal 10 que permite la introducción de la
parte 16 y de dos ranuras longitudinales 11 y 12 de las
cuales la ranura 11 se extiende toda la longitud de la
parte la, mientras que la ranura 12 se extiende parcial-
mente sobre la longitud de la parte la, en particular hasta
el punto indicado con 13 en la Fig. 3.

25 La parte 1b, que está provista en su extremo de un
saliente de tope 14, puede así ser introducida en la parte
la a través de la ranura 11 y, seguidamente, se hace girar
hasta que su saliente 14 se introduce en la ranura 12. La
parte 1b puede por consiguiente sacarse de la parte la
30 hasta el tope del saliente 14 en el extremo de la ranura
12 en el punto 13.

1 El cepillo 1 es llevado a la posición inicial simple-
mente introduciendo la parte 1b en la parte 1a.

5 Las ventajas del accesorio según la presente invención
son evidentes por la descripción que antecede. El accesorio
presenta, en efecto, en un estuche único, tanto el cepillo
de dientes como el recipiente del dentífrico. El elemento
de soporte de estos últimos constituye tanto un elemento
de cierre del estuche, como un elemento de conexión con el
estuche constituyendo en este caso la empuñadura del acce-
10 sorio.

Otra ventaja reside en la forma telescópica del ce-
pillo de dientes 1 que puede alcanzar prácticamente la lon-
gitud de un cepillo de dientes normal.

15 El modo de realización previsto según el cual el den-
tifrico es líquido, puede sustituirse ventajosamente por
otra realización según la cual se utiliza un tubo de pasta
dentífrica.

20 Es evidente que podrán aportarse modificaciones y/o
variantes al accesorio para la higiene oral descrito ante-
riormente sin salirse por ello del marco de protección de
la invención.

25 Por ejemplo, la anchura del elemento de soporte 3
podrá ser constante. Se podrá también prever, al comienzo
de la ranura 11, unos medios de estanqueidad tales como un
pasador elástico que pueda entrar en la introducción de la
parte 16 en la parte 1a.

En resumen, el Modelo de Utilidad que se soli-
cita deberá recaer sobre las siguientes:

REIVINDICACIONES

30 1. Accesorio de bolsillo para la higiene oral, carac-

1 terizado por el hecho de que, sobre un elemento de soporte
único (3) van fijados un cepillo de dientes (1) y un reci-
5 piente (2) de dentífrico, ambos de bolsillo, constituyendo
el mencionado elemento de soporte (3), cuando el cepillo de
dientes (1) y el recipiente (2) se introducen en un estuche
(8), un elemento de cierre del estuche (8), siendo apto el
mencionado elemento de soporte (3), cuando el cepillo de
dientes (1) y el recipiente (2) están fuera del estuche,
para ser introducido a presión en el extremo abierto del
10 estuche (8), constituyendo este último la empuñadura del
accesorio.

2. Accesorio para la higiene oral según la reivindi-
cación 1, caracterizado por el hecho de que el elemento de
soporte (3) del cepillo de dientes (1) y del recipiente
15 (2) tiene una forma ligeramente afilada hacia el extremo
opuesto al extremo sobre el cual se fijan el cepillo de
dientes (1) y el recipiente (2).

3. Accesorio según las reivindicaciones 1 y 2, caracte-
terizado por el hecho de que la base mayor del elemento de
soporte (3) tiene una sección transversal ligeramente mayor
20 que la del extremo abierto del estuche (8).

4. Accesorio según la reivindicación 1, caracteriza-
do por el hecho de que la anchura del elemento de soporte
(3) es constante.

25 5. Accesorio según la reivindicación 1, caracteriza-
do por el hecho de que el estuche (8) está provisto, sobre
dos lados opuestos, de dos nervaduras longitudinales inte-
riores (9) que se extienden parcialmente por toda su exten-
sión y que constituyen un tope para el elemento de soporte
30 (3) cuando se aplica al estuche (8) con el cepillo (1) y

1 el recipiente (2) exteriores a este último.

5 6. Accesorio según la reivindicación 1, caracterizado por el hecho de que el cepillo de dientes (1) es telescópico, estando realizado en una primera parte (1a) fijada al elemento de soporte (3) y en al menos una segunda parte (1b) que se desliza en la primera parte (1a).

7. Se reivindica por último como objeto sobre el que ha de recaer el Modelo de Utilidad que se solicita:

ACCESORIO DE BOLSILLO PARA LA HIGIENE ORAL.

10 Todo conforme queda descrito y reivindicado en la presente memoria descriptiva que consta de nueve páginas mecanografiadas.

Madrid 18 de Junio 1980

BERNARDO UNGRÍA

P.P.

15

20

25

30

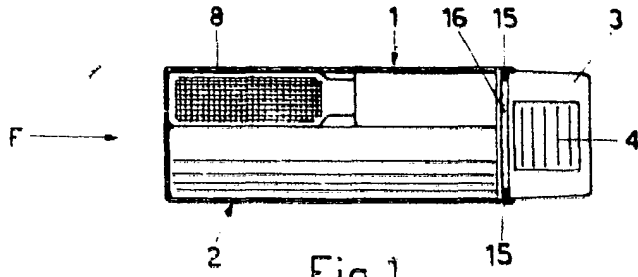
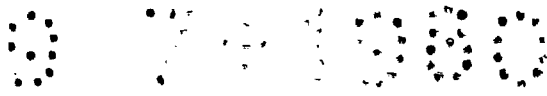


Fig. 1

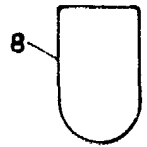


Fig. 4

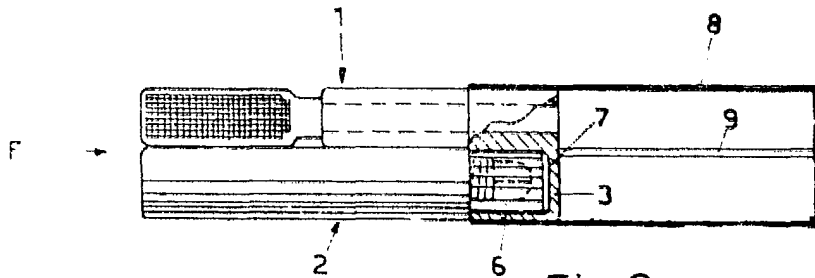


Fig. 2

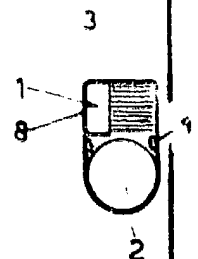


Fig. 5

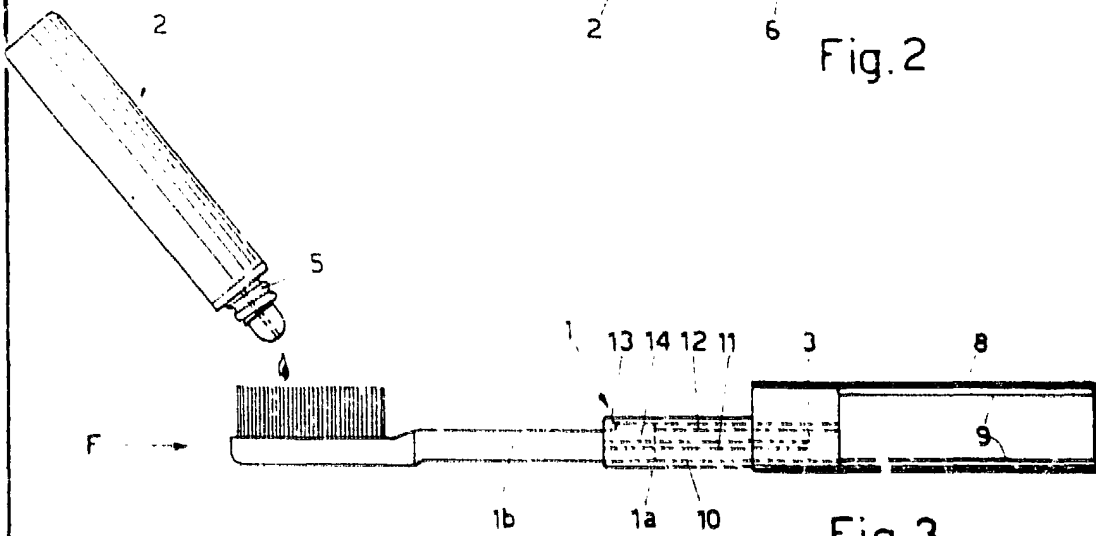


Fig. 3

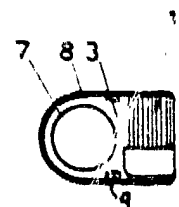


Fig. 6

ESCALA VARIABLE
 Madrid, 18 de Junio de 1980
 BERNARDO UNGRIA
 p.p.